

CD-04-ORD-21/03/15

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Jalisco
R. P.
EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE GENERAL REYNALDO GARZA NÚMERO 603 DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN USO DE LA VOZ INFORMÉ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ASISTIÓ POR PRIMERA OCASIÓN A ÉSTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EL CIUDADANO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EDUARDO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REFERIDO-----

PREVIO A ELLO EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES PIDIÓ EL USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR LES FUERA INFORMADO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TENÍA ACREDITADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LE FUERA SOLICITADO DOCUMENTO PARA ACREDITAR SU IDENTIDAD.-----

A LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMÓ QUE SI SE TENÍA TAL DATO, PERO PARA DARLE FLUIDEZ A LA SESIÓN, EL PUNTO SOLICITADO FUERA TRATADO EN ASUNTOS GENERALES.-----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE PREVIO A QUE LE FUERA TOMADA LA PROTESTA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRETENDÍA VER QUIÉN ES LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA ACREDITADA Y QUIÉN ES LA PERSONA QUE SE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio R.P.

Mosid E.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ SU INQUIETUD SOBRE LA PREVIA IDENTIFICACIÓN DEL SEÑOR EDUARDO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS, CON ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL COMO PASAPORTE, IFE, ETCÉTERA. MANIFESTANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LO ECONÓMICO SE PLATICÓ Y SE COMENTÓ QUE EL CIUDADANO PRESENTE ES ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS, MOTIVO POR EL CUAL LES SOLICITABA DICHO ASUNTO FUERA TRATADO DESPUÉS DE LA TOMA DE PROTESTA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA QUE EL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS COMO REPRESENTANTE EN TAL SITUACIÓN HAGA SUS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y, DE IGUAL FORMA EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO HAGA LO QUE CONSIDERE CONFORME A DERECHO ANTE EL CONSEJO GENERAL.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE ANTE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SE TENÍA ACREDITADO A PERSONA CON NOMBRE DISTINTO A LA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE, TODA VEZ QUE LOS NOMBRES DE LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE SE ENCONTRABAN INVERTIDOS A LOS NOMBRES DE LA PERSONA QUE SE TENÍA ACREDITADA, HACIENDO LA OBSERVACIÓN RESPECTO A QUE TANTO LA LEGISLACIÓN CIVIL Y ALGUNAS JURISPRUDENCIAS SEÑALAN QUE TAL SITUACIÓN SE ENTIENDE COMO PERSONA DISTINTA POR LO QUE INVITABA A QUE FUERA LLAMADO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE SE PRESENTARA EN EL TRANSCURSO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y UNA VEZ QUE ÉSTE SE IDENTIFICARA CON CREDENCIAL DEBIDA, ENTONCES LE FUERA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, HACIENDO MENCIÓN QUE TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE EVITAR PROBLEMA ALGUNO ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y QUE DE LA FORMA MÁS HONESTA Y PACÍFICA LE PROPONÍA DAR SOLUCIÓN AL ERROR, TODA VEZ QUE SI EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TUVO UN



Handwritten note in blue ink:
¿A que parte vamos?
(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Manzanillo R.P.

Manzanillo



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

ERRORES QUE COMO REGISTRO HICIERON. MANIFESTÁNDOSE EN EL SENTIDO, DE QUE, NO CORRESPONDE AL CONSEJERO PRESIDENTE RESOLVER LOS ERRORES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMETAN AL REGISTRAR A SUS REPRESENTANTES. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO ÁLVARO ESPINOSA BAENA SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ MANIFESTANDO QUE HABIDA CUENTA DE EXISTIR UN ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ SE DIERA CONTINUIDAD A DICHO ORDEN DEL DÍA, Y SUGIRIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SI LA LEY LO FACULTABA PARA TOMAR LA PROTESTA MEDIANTE UNA ACREDITACIÓN QUE YA ESTA PRESENTADA, ENTONCES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO HICIERA VALER EL SUPUESTO LEGAL QUE CONSIDERARA PERTINENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. MANIFESTANDO ADEMÁS QUE EL CONSEJO DISTRITAL NO ERA LA INSTANCIA PARA HACER VALER CUALQUIER ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTE O PARTIDO, EXHORTANDO A DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LA LEY FACULTABA AL PRESIDENTE, ES DECIR, SEÑALÓ QUE SI LA PERSONA ACREDITABA SU PERSONALIDAD SE LE TOMARÁ LA PROTESTA DE LO CONTARIO SE SIGA EL CAUCE LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

SOLICITANDO NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL NO ESTÁ AUTORIZADO PARA TOMAR PROTESTA DE PERSONAS EXTRAÑAS, PARA EL CASO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TIENE LOS NOMBRES INVERTIDOS, HACIENDO ALUSIÓN RESPECTO DE QUE SI SE ANALIZA LA CLAVE ELECTORAL CON LOS NOMBRES DE LA PERSONA QUE SE TIENE ACREDITADA ÉSTA SERÁ DISTINTA POR NO COINCIDIR CON LOS NOMBRES, POR LO QUE UNA VEZ REVISADA LA IDENTIFICACIÓN QUE EXHIBE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE NO COINCIDIR CON LOS DATOS DE LA PERSONA ACREDITADA, ENTONCES SE ENTIENDE QUE NO ES LA MISMA PERSONA. EN EL MISMO SENTIDO MANIFESTÓ QUE PUDIERA SER LA INSTANCIA QUE NO DÉ CONTESTACIÓN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*M. Santarica R.P.
MARIO E 136*

Manuel Chavez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO ÁLVARO ESPINOSA BAENA, MANIFESTANDO QUE ÉSTE CONSEJO NO PUEDE CUARTAR UNA INDICACIÓN POR UNA ACREDITACIÓN, POR SER UNA INSTANCIA DISTRITAL, POR LO QUE ANTE UNA CONFUSIÓN DE NOMBRE PUEDE SER QUE LA PERSONALIDAD NO SEA ACREDITADA DE MANERA LEGAL, PERO SI SE ESTÁ ACREDITANDO EL PARTIDO TAMBIÉN NOS PUEDE RESULTAR OTRA CIRCUNSTANCIA QUE QUEREMOS EVITAR CON UNA ACLARACIÓN QUE DEBA HACER EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR UNA NEGACIÓN DE ÉSTE CONSEJO PARA QUE EN TODO CASO PUEDA TOMAR LA PRÓTESTA. EN EL MISMO SENTIDO, SEÑALÓ QUE DEBÍA SER TOMADA LA PROTESTA Y QUE EN TODO CASO EL PARTIDO DEBERÍA PRESENTAR LA IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LA PERSONALIDAD, PORQUE COMO CONSEJO CONSIDERÓ ESTAR OBLIGADOS A DAR RESPUESTA, Y EN SU MOMENTO EL PARTIDO PROMOVERÁ LO QUE CONSIDERE. POR LO QUE INVITÓ AL PRESIDENTE A INICIAR DE FONDO LA SESIÓN Y QUE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE TRATARA DICHA CIRCUNSTANCIA Y QUE ENTONCES SE HAGAN VALER LOS RECURSOS LEGALES QUE CORRESPONDAN POR QUIEN TENGA EL DERECHO.



NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ SER CORRECTA LA POSTURA DEL CONSEJERO ÁLVARO ESPINOSA BAENA EN CUANTO A DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, SIN EMBARGO, MANIFESTÓ QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA NO SE SEÑALABA NINGÚN PUNTO EN DONDE SE INDICABA QUE SE TOMARÍA PROTESTA A PERSONA ALGUNA, POR LO QUE APOYABA LA POSTURA DE INICIAR EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO, ÁLVARO ESPINOSA BAENA, MANIFESTÓ SEGUIR EL ORDEN DEL DÍA, PERO QUE EN EL MISMO SENTIDO SE DEBÍA RESPETAR LA LEY, Y QUE SI LA LEY ESTABLECE QUE ANTE LA PRESENCIA DE REPRESENTANTE DE PARTIDO SE LE TOMARÁ PROTESTA, ENTONCES LA MISMA LE FUERA TOMADA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCONTRARA DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in black ink on the right margin.

Large handwritten signature in black ink on the right margin.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including 'M. Asturias P.P.' and 'Marta E 06'.

MOMENTO QUE CADA PARTIDO O REPRESENTANTE PROMUEVA LO QUE CONSIDERE EN DERECHO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE QUIÉN EN TODO CASO DEBERÁ RESOLVER.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE EN RELACIÓN A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, SU POSICIÓN IBA EN CONTRA DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN EL SENTIDO DE QUE DICHO ARTÍCULO SEÑALA QUE SE DEBE SER IMPARCIAL, RESPETUOSOS DE LA LEY Y QUE ADEMÁS HIZO UN SEÑALAMIENTO AL PRESIDENTE SOBRE EL MOMENTO EN QUE ÉSTE ÚLTIMO PROTESTO CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN Y CON LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ENTRE DICHAS LEYES EL CÓDIGO CIVIL, POR LO QUE SE DEBÍA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Y EN VISTA DE SER PERSONA DISTINTA LA ACREDITADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE, REITERO SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LA TOMA DE PROTESTA DE PERSONA NO ACREDITADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ MANIFESTÓ QUE SI LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE ACREDITADA SE LE TOMARÁ LA PROTESTA DE LO CONTRARIO CONSIDERÓ QUE AL TOMARLE PROTESTA A PERSONA NO ACREDITADA LEGALMENTE, ENTONCES SE ENTENDERÍA QUE EL CONSEJO ESTABA INCURRIENDO EN UNA FALTA A LA LEY, TODA VEZ QUE NO DEBÍA TOMAR PROTESTA A PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA PUES AL NO COINCIDIR LOS NOMBRES SE ENTIENDE QUE SE HABLA DE PERSONA DISTINTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ NO PODER ESPERAR HASTA TOCAR EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PORQUE ENTONCES EN ESE MOMENTO YA SE LE

Justicia para todos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Antonio R. P.



EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO, ÁLVARO ESPINOSA BAENA, SE MANIFESTÓ EN EL SENTIDO DE LLEVAR A CABO EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO, ELÍAS EDUARDO ACOSTA PADILLA, SE MANIFESTÓ EN EL MISMO SENTIDO DE LLEVAR A CABO EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ APOYAR LA MOCIÓN DE LOS CONSEJEROS ALVARO ESPINOSA BAENA Y ELIAS EDUARDO ACOSTA PADILLA EN CUANTO A QUE SE DIERA SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, EN EL MISMO SENTIDO REFIRIO QUE SI YA SE TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE HABÍA PERSONAS ACREDITADAS, EN DICHO ORDEN DEL DÍA NO SE INCLUYÓ LA TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ LA QUE SUSCRIBE, INFORMÉ AL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO ASÍ COMO A LOS DEMÁS CONSEJEROS PRESENTES, QUE NO ERA NECESARIO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA LA TOMA DE PROTESTA, TODA VEZ QUE SI BIEN ES CIERTO SE ENCUENTRA ACREDITADO ANTE DICHO CONSEJO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN, POR LO QUE LA LEY SEÑALA QUE SE LE DEBERÁ TOMAR LA PROTESTA EN EL MOMENTO QUE ESTE ASISTA POR PRIMERA VEZ ANTE EL CONSEJO DISTRITAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE SI NO ERA NECESARIO INCLUIR DICHO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES SE TENÍA UN ORDEN DEL DÍA QUE EN ESE MOMENTO AÚN NO ERA APROBADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO, ÁLVARO ESPINOSA BAENA, MANIFESTÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA AÚN NO ERA APROBADO PORQUE, TODAVÍA NO SE INICIABA LA SESIÓN.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

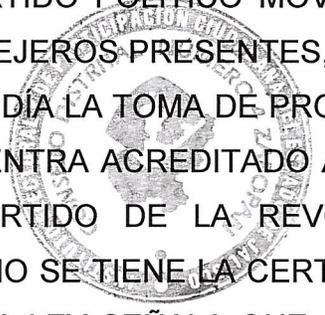
M. Antón R.P.

Maria E 66

marcelo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

EN USO DE LA VOZ LA SUSCRITA MANIFESTÉ QUE LA SESIÓN YA SE ENCONTRABA INCIADA PERO AÚN NO SE HACIA LA DECLARACIÓN LEGAL DE QUORUM.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTÓ QUE LA SESIÓN SE ENCONTRABA INICIADA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PRESIDENTE COMENZÓ Y LA MISMA PODÍA SER DECLARADA DESIERTA, PERO QUE PARA EL CASO NO NOS ENCONTRÁBAMOS EN EL SUPUESTO DE QUE FUERA DECLARADA DESIERTA, YA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTE TODOS LOS CONSEJEROS ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLÍTICOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL PROPIETARIO, ÁLVARO ESPINOSA BAENA, MANIFESTÓ QUE SE DEBÍA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN, TODA VEZ QUE EL CONSEJO ACTUABA DE BUENA FE TODA VEZ QUE AL RECIBIR UNA ACREDITACIÓN, ADEMÁS DE NO SER LA PROCURADURÍA NI LA FISCALÍA PARA TENER LA CERTEZA O NO DE PERSONA ALGUNA, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE QUIÉN TUVIERA LOS ELEMENTOS PARA DEMOSTRAR QUE NO ES LA PERSONA ENTONCES LO HAGA, POR LO QUE EL CONSEJO ACTUARÍA DE BUENA FE AL TOMAR PROTESTA YA QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN EL HECHO DE SER UNA INSTANCIA INVESTIGADORA DE LA PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS, POR LO QUE QUIÉN TUVIERA LOS ELEMENTOS PARA HACERLO, LOS HAGA VALER ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA, YA QUE INVESTIGAR SOBRE PERSONALIDAD DE LA GENTE NO ERA UNA ACTIVIDAD DEL CONSEJO COMO TAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES REFIRIÓ AL CONSEJERO ALVARO ESPINOSA BAENA, SOBRE CUANDO TUVO QUE ASPIRAR A SU CARGO COMO CONSEJERO, A ESTE LE FUERON SOLICITADOS ALGUNOS DOCUMENTOS ENTRE LOS CUALES DEBIÓ ACREDITAR SER LA PERSONA QUE MANIFESTABAN SUS DOCUMENTOS, PORQUE EFECTIVAMENTE SEÑALÓ QUE NO NOS

[Handwritten signature in blue ink]

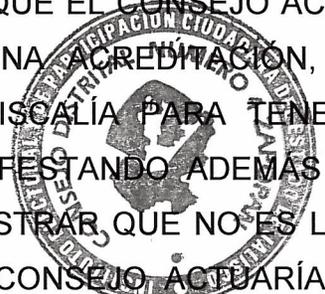
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

*M. Antonio R.P.
MORIS
E46*

ANUNCIO PRODUCCIÓN



[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES DISTINTA A LA ACREDITADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SALVADOR FONSECA CABEZAS SE MANIFESTÓ EN EL SENTIDO DE COMPARTIR LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PUES SEÑALÓ QUE AL LLEGAR CUALQUIER PERSONA ANTE EL CONSEJO SE DEBE TENER LA CERTEZA Y LA PREVIA IDENTIFICACIÓN DE QUE DICHA PERSONA SEA EL TITULAR, DE LO CONTRARIO SI EXISTIERA UNA DISPARIDAD EN ESE SENTIDO SU PREOCUPACIÓN SERÍA QUE SE INCURRIERA EN ALGUNA RESPONSABILIDAD EN TOMARLE PROTESTA A UNA PERSONA DIVERSA A LA ACREDITADA, QUE PARA EL CASO DE SER ASÍ LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS ENTONCES HARÁN SU RECLAMO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE RESULTABA IMPOSIBLE VERIFICAR LAS CLAVES ELECTORALES TODA VEZ QUE A ÉSTE DISTRITO SOLO SE HACÍA LLEGAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE POR EL CONSEJO GENERAL, PERO NO SIN CLAVE ELECTORAL ALGUNA QUE PERMITIERA HACER EL COTEJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES REFIRIÓ QUE DE NO SER POSIBLE COTEJAR LAS CLAVES ELECTORALES, ENTONCES SOLO SE VERIFICARA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE, MANIFESTANDO ENTONCES EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTAR EN LA DISPOSICIÓN DE VERIFICAR LAS CLAVES ELECTORALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES UNA VEZ MÁS HIZO LA SUGERENCIA PARA QUE FUERA SOLICITADA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DECRÁTICA MIENTRAS SE HACÍA LA INVESTIGACIÓN DE LAS CLAVES ELECTORALES Y EL EFECTIVO COTEJO DE LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE CON LA QUE SE TENÍA ACREDITADA, HACIENDO

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word 'cotejo' and other illegible scribbles.

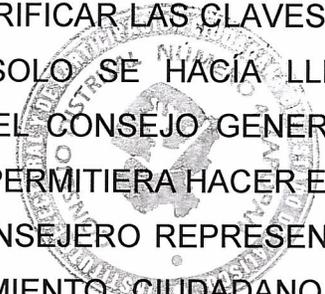
Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten notes in blue ink at the bottom right, including 'Municipal' and 'E.N.'.





ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS, TODA VEZ QUE LA PERSONA ACREDITADA SE HACÍA LLAMAR EDUARDO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS, Y EN SU CASO ESTAR BAJO DETERMINACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA PROMOCIÓN DE RECURSO ALGUNO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.-----

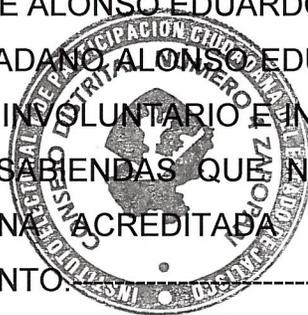
EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS, ADMITIÓ ENCONTRAR DISTINTOS LOS NOMBRES DE LA PERSONA ACREDITADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN A LOS NOMBRES BAJO LOS CUALES RESULTA SER CONOCIDO, PREGUNTANDO SI ESO ERA IMPEDIMENTO PARA QUE LE FUERA TOMADA LA PROTESTA, Y DESPUÉS HACER LAS CORRECCIONES NECESARIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA QUE SUSCRIBE MANIFESTÉ AL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS QUE ERA IMPOSIBLE TOMARLE LA PROTESTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TODA VEZ QUE LEGALMENTE RESULTA SER PERSONA DISTINTA EDUARDO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS DE ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS.-----

EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS, MANIFESTÓ SER UN ERROR INVOLUNTARIO E INSISTÍA EN QUE LE FUERA TOMADA LA PROTESTA A SABIENDAS QUE NO CORRESPONDÍAN LOS NOMBRES DE LA PERSONA ACREDITADA CON LOS QUE EL SE IDENTIFICABA EN ESE MOMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SOLICITÓ LE FUERA NEGADO EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS, SOLICITANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE LE ACLARARA AL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS QUE EN TODO CASO SUS DEFENSAS TENDRÍA QUE HACERLAS ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA QUE SUSCRIBE MANIFESTÉ UNA VEZ MÁS AL CONSEJO, MI PROPUESTA SOBRE EL HECHO DE QUE AL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS QUE NO LE DEBÍA SER TOMADA LA PROTESTA DE LEY COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TODA VEZ QUE RESULTABA SER DISTINTA A LA PERSONA ACREDITADA ANTE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL, POR LO QUE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Novio E 116

ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ AL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS QUE NO LE SERÍA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y QUE SI QUERIA HACER VALER ALGÚN RECURSO LEGAL LO HICIERA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, SOLICITÁNDOLE SE RETIRARA DEL LUGAR QUE ESTABA OCUPANDO EN LA MESA DE SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO ALONSO EDUARDO JIMÉNEZ VARGAS ATENDIÓ A LA PETICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, NO SOLO DESOCUPANDO EL LUGAR DE LA MESA DE SESIÓN, SINO QUE ABANDONANDO EN SU TOTALIDAD EL INMUEBLE. ACTO CONTINUO EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDIÓ A LA SUSCRITA DIERA CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Imprimere de nuevo

[Handwritten signature]

ME PERMITO INFORMAR QUE SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- | | |
|-------------------------------------|--|
| C. LORENZO NAVARRO FLORES. | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. KARLA FABIOLA MUÑOZ SALDÍVAR. | SECRETARIO |
| C. ELIZABETH GUZMAN GARCÍA. | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. ELIAS EDUARDO ACOSTA PADILLA. | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ LARIOS. | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. TANIA GABRIELA SOLORIO GÓMEZ. | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. KARIN PAZ SÁNCHEZ. | CONSEJERA DISTRITAL |
| C. ALVARO ESPINOSA BAENA. | CONSEJERO DISTRITAL |
| C. SALVADOR FONSECA CABEZAS. | REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MARÍA EDUVIGES BARAJAS GUTIÉRREZ | REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES. | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Antonia P.P.
NOVIA ENB

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Señor Presidente

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, 13, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IV Y 25 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.....

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE, ME INDICÓ DAR LECTURA AL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
5. ASUNTOS GENERALES.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SUSCRITA PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.....

M. Antonio R.P.
MUNDO EN C

ACTO SEGUIDO LE PROPUSE AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE CON



habe por escrito

LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, REALIZANDO EN SU CASO SOLAMENTE LA LECTURA DE LOS ENCABEZADOS, PUNTOS DE ACUERDO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES LA PROPUESTA EN COMENTO, Y AL NO HABER CONSIDERACIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APROBABA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS; A LO QUE PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ QUE DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA SUSCRITA INFORMÉ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO HABÍA SIDO DESAHOGADO, EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN NOMBRE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARÉ EL QUORUM LEGAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ QUE DIERA CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CÚAL MANIFESTÉ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICÓ QUE DIERA CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÉ QUE SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INSTRUYÓ PARA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Antonio R.P.

Posición E 136

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Pedro Obeso

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SUSCRITA EN USO DE LA VOZ INFORMÉ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015..-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME PIDIÓ DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, UNA VEZ QUE DÍ LECTURA A LOS MISMOS, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SERGIO ARTURO LEÓN ROBLES MANIFESTANDO SU INTERROGANTE SOBRE LA FALTA DE LA CLAVE ALFANUMÉRICA EN EL DOCUMENTO QUE COMO PROYECTO DE ACUERDO SE LES ANEXO A LA CONVOCATORIA, DANDO CONTESTACIÓN LA SUSCRITA EN EL SENTIDO DE QUE DICHA CLAVE SERÍA PLASMADA UNA VEZ QUE EL DOCUMENTO FUERA APROBADO POR EL CONSEJO.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INSTRUYÓ PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, A LO QUE LA SUSCRITA PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Manuel Pedro Obeso

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICÓ QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SUSCRITA EN USO DE LA VOZ INFORMÉ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. -----

ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN

Manuel Pedro Obeso

SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE ACREDITADO, POR LO QUE SOLICITABA LE FUERA TOMADA LA CORRESPONDIENTE PROTESTA DE LEY. -----

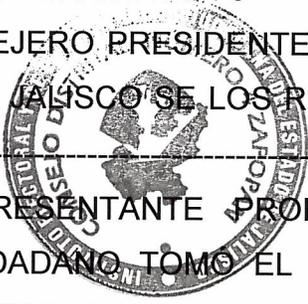
ACTO CONTINUO EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ ENTONCES A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO DAVID CONSTANCIO ZUNO SIDER DE LA SIGUIENTE MANERA: -

“CIUDADANO CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA.”

EXPRESANDO EL CIUDADANO: “SI PROTESTO” -----

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LOS RECONOZCAN Y SINO QUE SE LOS DEMANDEN.” -----

ACTO CONTINUO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO TOMO EL LUGAR EN LA MESA DE SESIÓN, RETIRÁNDOSE EL REPRESENTANTE SUPLENTE Y EN USO DE LA VOZ DEL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO MANIFESTÓ QUE HABIDA CUENTA QUE HASTA EL DÍA 21 DE MARZO ANTE ESTE CONSEJO SE HAN CELEBRADO CUATRO SESIONES EN LAS SIGUIENTES FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014, 30 DE ENERO DE 2015, 27 DE FEBRERO 2015 Y 21 DE MARZO 2015, Y CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE HASTA ENTONCES SE TIENE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TIENE REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO PERO HASTA LA FECHA NO SE A PRESENTANDO, EN TANTO QUE DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL NO SE TIENE NI REGISTRO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO NO SE TIENEN ACREDITADOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL, NO OBSTANTE QUE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC TIENE CONOCIMIENTO QUE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL ESTÁ TRABAJANDO Y



Handwritten blue ink notes on the left margin, partially illegible.

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten blue ink mark on the left margin.

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten blue ink signature and scribbles on the right margin.

Handwritten blue ink signature on the right margin.

Handwritten blue ink signature on the right margin.

Handwritten blue ink signature on the right margin.

M. Antonio P.P.

MORIAS



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Amor por el cambio

EN SU PUNTO NÚMERO UNO SEÑALA QUE CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO DEJE DE PRESENTARSE EN LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR TRES OCASIONES CONSECUTIVAS SIN QUE MEDIE CAUSA JUSTIFICADA DEJARÁ DE FORMAR PARTE DE ÉSTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DURANTE EL RESTO DEL PERÍODO ELECTORAL DEBIENDO EMITIR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL RESOLUCIÓN Y NOTIFICANDO AL PARTIDO POLÍTICO RESPECTIVO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DURANTE EL TIEMPO EN QUE SE DICTA LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ÉSTE COLEGIADO, ALGUNO DE LOS PARTIDO REGISTRA REPRESENTANTE SE LE DEBERÁ TENER POR EXTEMPORÁNEA PUESTO QUE EL TIEMPO PARA ELLO YA CONCLUYÓ PARA LOS PARTIDO AUSENTES, POR LO QUE EN CITADOS TÉRMINOS SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 179 EN SU PUNTO NÚMERO UNO TODA VEZ QUE SE CUMPLEN CON LOS EXTREMOS PROPUESTO POR EL NUMERAL EN REFERENCIA, SEÑALANDO QUE PARA EL CASO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DEBERÁN DEJAR DE FORMAR PARTE DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO POR EL RESTO DEL PERIODO ELECTORAL, RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ SER EMITIDA POR ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL. MANIFESTANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE DICHS COMENTARIOS EXPRESADOS POR EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN Y EN SU MOMENTO SE LES MANTENDRÁ INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL. POR LO QUE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ QUE CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE LA SUSCRITA LE INDIQUÉ QUE YA HABÍA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. CONSTANDO LA

M. Antonia R.P.
Movio F 56

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 COMO **ANEXO 2** ----- LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR DUPLICADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

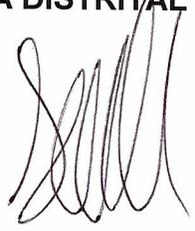
----- **CONSTE** -----

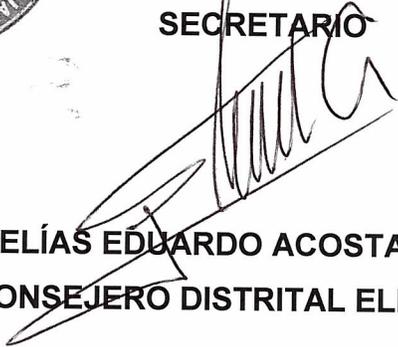
----- **DOY FE** -----

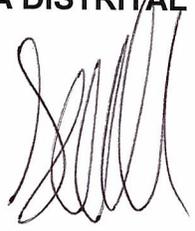


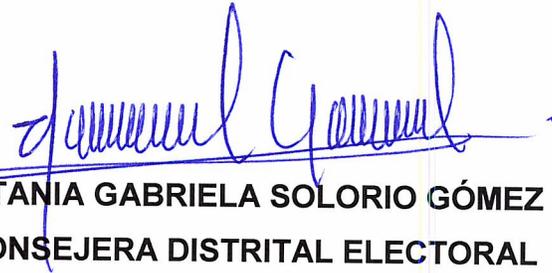

LIC. LORENZO NAVARRO FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. KARLA FABIOLA MUÑOZ SALDÍVAR
SECRETARIO

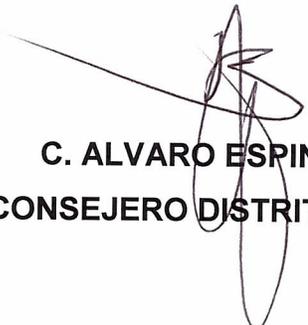

C ELIZABETH GUZMÁN GARCÍA
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


C ELÍAS EDUARDO ACOSTA PADILLA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL


C ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ LARIOS
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


C TANIA GABRIELA SOLORIO GÓMEZ
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


C. KARÍN PAZ SÁNCHEZ
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


C. ALVARO ESPINOSA BAENA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

M. Antonia R. P.
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES LA DIECISIETE DE DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 04, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----